

Barranquilla D.E.I.P., octubre 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ORIANA GISELA TEJADA AMELL** con CC. No. 1140820434, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ASISTIR LA GENERACION Y FORMALIZACION DEL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ORIANA GISELA TEJADA AMELL**, por valor total de **DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 12.000.000,00)**. No responsable de IVA

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ORIANA GISELA TEJADA AMELL** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



HENRY ALBERTO CACERES MESSINO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrito de Barranquilla

